

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
COELLO - TOLIMA

Carrera 2ª No. 3-01 Centro. Tel: 2886120

OCTUBRE VEINTINUEVE (29) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

PROCESO : DIVISORIO DE MENOR CUANTÍA.
DEMANDANTE : ARGELIA LOZANO DE ORTÍZ Y OTROS.
DEMANDADOS : ESTHER LOZANO SÁNCHEZ Y OTRO.
RADICACIÓN : 73200 4089 068 2018 00054 00.
AUTO N° : 0461.

Atendiendo lo solicitado por el Registrador de la Oficina de Instrumentos Públicos de Espinal (Tolima), en las notas devolutivas del 6 de julio de 2021, allegadas por la adjudicataria el 22 del cursante mes y año, revisado el proceso y la respectiva nota, el despacho dispone:

PRIMERO: ESTAR la interesada a lo resuelto en sentencia de fecha 15 del cursante mes y año.

SEGUNDO: DESE CUMPLIMIENTO a lo ordenado en el numeral segundo de la referida sentencia, en consecuencia, expídanse las copias pertinentes para los fines indicados en la misma.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

GONZALO HUMBERTO GONZÁLEZ PÁEZ

Firmado Por:

Gonzalo Humberto Gonzalez Paez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Coello - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

ASUNTO : DIVISORIO DE MENOR CUANTÍA.
DEMANDANTE : ANA BOLENA LOZANO.
DEMANDADOS : HEREDEROS CIERTO E INDETERMINADOS DE LUÍS LOZANO.
RADICACIÓN : 2019 00032 00

2

Código de verificación:

**9f7f75c08a84a9fe90cfa752b1ebe00bec4ff90af58f1c98413f4dab561fc
260**

Documento generado en 29/10/2021 09:17:08 p. m.

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**